



Novísima Pro-
 vision
 Precios de pu-
 blico

de un oficio del Sr. Intendente de Nueva Le-
 on, en fecha de 1.º del actual, co-
 municando la S. C. P. de que cada
 ejemplar del libro de la Novísima Provision
 cuya impresión esta proxima a concluirse, se
 vende a convenida de 1/2 y 1/2 de reales, entan-
 ta el total de la obra. El Intendente queda
 entendido

Inocencia de los
 fondos de Hosp.
 facultades
 de ello

Oficio en oficio del Sr. Subdelegado de
 Propios y Arbitrios de la Prov. de Mexico
 en fecha de 1.º del actual, comunicando la
 S. C. de que se han de tomar los Corregidores y
 Alcaldes mayores, son responsables con los de-
 mas individuos de las Juntas de Propios, de
 la recaudacion de los fondos de Propios y de los obli-
 gaciones de aquella Corporacion, firmandose
 todas las libranzas q. se paguen, por todos los
 individuos de la Junta, con lo de que se
 continen. Entendido p.º con el Intendente y
 Junta de Propios. Se cumple con lo que se
 previene firmandose por todos los individuos

